

Salon de las antiguas Cortes.

DE LAS ANTIGUAS CORTES EN ESPAÑA.

Las costumbres de nuestros mayores escitan justamente la curiosidad de los que recorremos la azarosa época presente. La celebración de Cortes, es sin duda alguna de las tradiciones mas interesantes bajo todos aspectos, y merece bien que dediquemos algunas líneas á dar idea de los medios y las circunstancias que concurrían en la ceremonia de aquellas memorables reuniones, cuya pompa y aparato no se han olvidado aun.

La carta convocatoria del príncipe era el paso previo para la reunion: redactábase aquella no en forma de decreto, sino particularmente á cada individuo que gozaba el derecho de concurrir á las Cortes, á cada ciudad, á cada concejo de los que tenían voz y voto en ellas. No todos podían enervarse en un principio con este honorífico privilegio, sino solo los que alcanzaban en virtud de real cédula de institucion municipal, jurisdiccion y autoridad pública en su territorio; en las cartas de llamamiento cuidaban mucho los reyes de expresar, ora general é indeterminadamente, ora con especialidad, las causas ó motivos por qué las Cortes se juntaban; y los pueblos se reunían á deliberar, no solo acerca de las personas que diputaran, sino tambien de las facultades que sobre cada punto les habían de conceder, y los representantes y apoderados no podían excederse de las instrucciones en el poder contenidas, ó reservadamente y en pliego aparte encomendadas.

Los pueblos no tuvieron intervencion en nuestros comicios hasta fines del siglo XII: antes de esta época se formaban únicamente de magnates, prelados y caballeros; pero desde que el tercer brazo del estado comenzó á tener accion en los negocios públicos, por la política de los reyes que no hallaron mejor arbitrio para contraestár la desmedida ambicion de los nobles, los pueblos ejercitaron siempre su derecho con la mayor libertad.

La gloriosa concurrencia á los combates, dió por igual á todo vecino ó cabeza de familia influencia directa en las elecciones; don Alonso XI, de acuerdo con los pueblos, varió luego la forma de las municipalidades, adjudicándolas el derecho esclusivo de nombrar diputados de su seno; la ley prohibía no obstante á los príncipes y poderosos mezclarse en tan importante asunto. Las elecciones se hacían ya por medio de votaciones públicas, ya secretas, ya tambien por suerte, y el rey dominia las discordias: antes de

proceder á la eleccion juraban los concejales hacerla recaer en las personas, á su juicio, mas aptas y colosas, y los diputados juraban solemnemente tambien corresponder á la confianza que de ellos hacia el concejo, sin que por interés, temor, deferencia ni otro motivo, se apartasen de sus órdenes ni atencion. La ley prohibió á los procuradores, so pena de muerte y confiscacion de bienes, que pudiesen durante su oficio recibir mercedes y honores, pero en cambio los ayuntamientos les pagaban salario fijo desde su salida del lugar hasta que volvían á sus hogares; añadiendo otra cantidad extraordinaria, con el nombre de *ayuda de costas*, por razon de los gastos que se les ocasionasen; y ademas de las instrucciones verbales les entregaban un cuaderno de peticiones dirigidas al Trono, con encargo de librarlas á satisfaccion del concejo. Bajo tales auspicios y reciproca garantia, se encañaban los representantes al sitio donde el rey tenía su corte, entonces ambulante, razon por la que se llamaron Cortes estas grandes juntas de la nacion; los pueblos miraban por sus procuradores hasta el punto de proporcionarles alojamientos convenientes en un solo barrio, del cual se hacia cargo el primer procurador que se presentaba.

Entregados los poderes ante el empuñador del sello real ó el secretario de las Cortes, ó bien ante el consejo de la cámara, examinada la legitimidad y suficiencia de aquellos documentos y besada la mano del rey, disponíase los procuradores para asistir á las reuniones que tenían lugar á veces en las iglesias ó en sus sacristías; á veces en los conventos, claustros y comenrerios, y á veces tambien en las casas de grandes y títulos. En todas reinaba el decoro al lado de la magnificencia, y especialmente en las que fueron convocadas para los alcázares de Madrid, Segovia, Toledo y otras principales de la monarquía.

El día de la ceremonia acudían al local con gran pompa y boato los obispos y prelados, los magnates y ricos-hombres, hidalgos y caballeros, así como los procuradores de las municipalidades. Tambien las señoras de vasallos, y hasta las viudas salían comparecer en medio de las cámaras, por medio de procuradores y encargados. Hallábase el recinto aderezado con adornos y guarnecido de colgaduras, y á la cabeza un alto solio compuesto de gradas, sobre las cuales había un sillón cubierto de brocado y protegido por un magnífico dosel, con destino á la magestad del príncipe. A los costados se extendían por el pavimento los escaños en que se habían de colocar los representantes, ocupando la derecha banda el alero, la izquierda

los nobles y el centro las comunidades, al extremo inferior de la sala frente al rey.

Presentábase éste precedido de su comitiva, y revestido de las insignias reales; subía al trono con los infantes, quedando al pié sobre las gradas el gran chanciller, el presidente y asistentes, los letrados y demás oficiales del acompañamiento: los notarios de las Cortes se acercaban á sus asientos, y todos permanecían en pié; el rey entonces mandaba cubrir á los concurrentes; pero al ir á tomar sus puestos levantábase contienda entre las ciudades sobre la preferencia de ellos: Toledo y Búrgos especialmente se los disputaban hasta haber llegado á resistir los mandatos del monarca, obligándole á bajar de su silla *para quitar por su mano misma á los procuradores de la ciudad de Toledo... y poner á los de Búrgos diciendo: «deja ese lugar que todos dicen é así parece que los procuradores de Búrgos deben estar en él é non nosotros»* esto ocasionaba protestas y la cuestión se renovaba al hablar y votar, hasta que nuestros príncipes decidieron que se diese la preferencia según la calidad personal del procurador; mas tanto se repitieron las reclamaciones, que al cabo se designó á Toledo un sitio aislado en medio del local.



El Rey jurando.

Avenidos los ánimos, el rey hacía la *proposición*, que en lo antiguo era una arenga en la cual esponía las necesidades y asuntos que motivaban aquella convocación; y después quedó reducida á un anuncio de lo que por escrito llevaba el secretario real y leía en alta voz; este documento formaba á la cabeza y principio de las actas ó cuadernos de las Cortes: tres de los mas principales diputados se alzaban y llegaban juntos á las gradas del trono, y uno en nombre del concurso formulaba la respuesta que también se insertaba en el proceso.

En tal estado usábase en Aragon conceder las reyes algunos días de gracia, y prorogar el plazo de la convocación para los que aun no hubiesen llegado.

Los reyes no volvian á presidir las sesiones hasta el acto de disolverlas, y en su nombre lo hacian los presidentes

de Castilla, sentándose en el mismo, aunque inferior lugar que los príncipes. El rey elegía también *tratadores* que se acercasen á aquellas reuniones y tratasen de arreglar los puntos que se discutían.

Concluidos los negocios que abrazaba la proposición, los procuradores del reino tenían derecho de representar y proponer cuanto juzgaban conducente al bien del concejo y territorio que los disputaba; reunidos entre sí, oyendo el dictamen de letrados, y arreglándose á las instrucciones comunicadas por sus respectivos pueblos, ordenaban el cuaderno de peticiones que el rey decidía.

Terminados los asuntos ó sometidos á la deliberación del congreso, señalábase día para la autorización á lo acordado y convenido; el rey se presentaba con la misma suntuosidad que en la apertura; su camarero mayor le precedía con el estaque desnudo hasta que le depositaba en las manos del príncipe, así que ocupaba el trono; el notario, con voz levantada y clara leía lo resuelto por todos, el *servicio* ya ordinario ya extraordinario de gente ó cantidades que el monarca pedía á sus reinos, y solía ser la causa principal de la convocación, servicio que no siempre se concedía; luego los *fueros* otorgados ó confirmados á las poblaciones y las medidas generales para la prosperidad del país; y por último los *actos de corte*, como limosnas, donaciones á monasterios, rentas vaticias y otras gracias y mercedes.

Hecho esto se ratificaba con la ceremonia del juramento á la cual daba principio el monarca, quien descendía hasta la última grada del solio para prometer á Dios guardar lo allí establecido, y no venir contra ello en todo ni parte bajo ningún pretexto ni razon. Lo mismo juraban despues los ministros y jueces superiores en manos de S. A., y los diputados que se nombraban al efecto. Entonces el rey daba las gracias y disolvía las Cortes.

Con esto, y pidiendo copia autorizada de sus respectivos fueros y concesiones, volvian los procuradores á sus hogares á disfrutar de la noble satisfacción que produce el haber hecho desinteresadamente algo por su país.

MOTIN CONTRA ESQUILACHE.

SEGUNDO LEVANTAMIENTO.

(Continuacion.)

Amaneció el 23 de marzo, y habiéndose divulgado la noticia de que aquella misma noche habían por órden del rey salido de Madrid los guardias walonas, no quisieron los bullangueros de la víspera dejar que entrase mas el día sin dar un testimonio de gratitud al bondadoso soberano; y así atropelladamente, y con las acostumbradas señales de regocijo, se encaminaron á palacio. Vieron al acercarse que estaban libres de tropa las avenidas, y que la real morada parecia desierta; mas nunca hubieran podido adivinar la nueva que los esperaba: el rey y su familia habían salido sigilosamente á media noche para el sitio de Aranjuez. Este imprevisto caso dió lugar al principio á varias reflexiones. Hubo algunos que interpretando favorablemente la conducta de S. M. trataron de sosogar los ánimos que comenzaban á inquietarse; prudencia en verdad laable, pero inútil á la sazón, porque llevados los mas del primer ímpetu de su ira, y creyendo que aquel proceder era fruto de una intención premeditada, estaban resueltos á atropellar por todo y hacer ver al rey, ó á quien quiera que fuese el autor de semejante determinación, el riesgo en que se ponía.

Averiguaron las circunstancias del suceso, y supieron como á la hora que de antemano estaba dispuesta se había evadido la familia real por una puerta falsa del palacio, acomodándose en tres coches el rey, la reina madre, el príncipe y los infantes, y en otro que servía como de comitiva cuatro personajes que desde luego se supuso serian los duques de Medinaceli, de Arcos y de Losada y el marqués de Esquilache; exactamente los mismos que acompañaron á las personas reales.

Llegó entonces á su colmo la irritación del pueblo, no tanto por contemplar ya en salvo á su enemigo, clemencia muy natural en el monarca, cuanto por la desconfianza que mostraba este y el empeño de posponer la quietud pública y las quejas de sus vasallos al capricho de un ministro y á los medrosos avisos de sus consejeros. Esto pensa-

ban los sublevados, si justo ó apasionadamente no hay para qué decirlo; aunque desde luego se conoce que unos y otros, ofensores y ofendidos, habían dado á sus agravios, como sucede siempre, mas importancia de lo que se debía. Carlos mostró mucha timidez para un espíritu tan magnánimo como el suyo, lo cual prueba que no comprendió el verdadero objeto de la rebelión; y los que formaban esta tomaron demasiado á pecho los que ellos contemplaban como ultrajes, fiscalizando la conducta de la corte, y llevando sus exigencias hasta un estremo que no consenten ni el equilibrio bien entendido del estado, ni la obediencia en que debe vivir el pueblo. Esta es la única explicacion que en nuestro concepto puede darse á aquellos acaecimientos, porque de admitir otra cualquiera, aventuráramos un juicio poco favorable á la buena memoria de aquel príncipe, y á los honrados sentimientos de los madrileños.

Pasados los primeros momentos de efervescencia, tratóse de indagar la verdadera causa que hubiera impellido al rey á tan repentino viaje; y como era natural, todos comenzaron á abrigar alguna desconfianza respecto á sus intenciones, las cuales desde luego tuvieron por siniestras, figurándose que no podía menos de ocultar algun proyecto de venganza. Los que encubiertamente movian aquellas turbulencias tomaron este nuevo pretexto para exasperar los ánimos, é hicieron cundir la voz de que la salida del rey no tenia mas objeto que ponerse en lugar seguro para desde allí poder dirigir sus tiros sin compasión contra los perturbadores, y reducirlos por la fuerza á la ley que quisiera darles. La invencion era tan á propósito para el vulgo, y tan en su favor estaban todas las apariencias, que no tardó en producir el apetecido efecto, pues como si todas aquellas gentes hubiesen sido á la vez locadas de un sacudimiento eléctrico, arrojaron las palmas que aun llevaban en las manos, volvieron á los gritos de los días anteriores, y llenaron otra vez las calles de la capital de confusión y espanto. Mas como á esta nueva situación convenia tambien alguna nueva empresa, nada menos concibieron que la de encaminarse todos á Aranjuez, sin duda para pedir al rey satisfaccion de aquel desaire; y sin embargo de que pasaban de seis mil hombres, desde luego resolvieron llevar á cabo su pensamiento.

Habiéndolo hecho indudablemente á no haberseles representado los muchos obstáculos que se oponían á ello, que no hay asunto difícil hasta el momento de la ejecucion. Pesaron las ventajas que podían conseguir con los inconvenientes de resolucion tan grave; consideraron las molestias á que iban á esponerse en aquella jornada, y de común acuerdo convinieron en otro proyecto que por lo factible pareció menos descabellado. Determinaron formar un cordón con que incomunicar todos los caminos que conducian al sitio, y no dejar pasar á nadie que fuese á él; y tan presto y tan resueltamente lo pusieron por obra, que no solo á los ministros, del despacho y á otras personas menos notables, sino hasta las camas que llevaban para las personas reales hicieron que volbiesen á la corte. Mas cautos y prevenidos anduvieron en apoderarse de un almaceu de pólvora que habia en el pueblo de Carabanchel, pues de este modo evitaban que llegase á servir á sus contrarios. Armas tenían ya algunas, con las cuales y con las que, como diremos, vinieron á sus manos, podían caso de necesidad oponer una resistencia formidable.

Sin embargo, habia perdido la insurreccion mucha parte, si no de su fuerza, al menos de sus esperanzas, desde el momento en que se vió precisada á obrar lejos de la vista del gobierno. Esta reflexion debieron tener presente los corifeos del motin, y con el designio sin duda de hacer llegar sus voces al soberano, fijaron sus ojos en el obispo gobernador del consejo, y le eligieron por intérprete de sus deseos. En efecto, varios de los grupos que andaban por Madrid se dirigieron á su casa, que como anteriormente dijimos, la tenia en la cuesta de Santo Domingo, y obligándole á tomar el coche, le hicieron que partiese en busca del rey, encargándole que no regresase sino en su compañía. Gran parte de los males de que el pueblo se dolia los achacaba á la ineptitud y condescendencia del consejo, pues por su medio se habian expedido las órdenes y decretos que ocasionaban aquellos trastornos: por lo tanto sabia muy bien su presidente que la menor resistencia que emplease solo serviria para hacerle mas odioso, y quizá perdido el respeto á su carácter y autoridad, fuese que lamentar los funestos resultados de mayores estravios.

Obedeció pues, á la suerte que comenzaba á mostrársele contraria, y sin tiempo siquiera para preparativo de ninguna clase, púsose en camino aceleradamente; pero no bien habia llegado adonde estaban los del cordón, cuando estos y la turba que seguía al coche lo arreglaron de distinto modo. Opinaron, y á decir verdad, con fundamento, que el Obispo llegaria al sitio, el rey oiria su comision, y ni aquel volveria á Madrid, ni este se daria por entendido de los nuevos clamores que se le dirigian. Al momento se convencieron todos de la exactitud de estas sospechas, y al momento decidieron que volviese el obispo á su casa, como tuvo que hacerlo, no ya sin algun pesar de ver que al fin se quedaba entre aquellas gentes para ser el tope de sus demandas y vituperios.

Llegó, pues, á su habitacion seguido de un gran gentío, y allí se resolvió que estendiese y firmase á nombre del pueblo un memorial en que reasumiendo enérgicamente las ofensas recibidas, los actos de la administracion de Esquilache, pidiese al rey le exigiera las cuentas de todo aquel tiempo, y se dignase regresar cuanto antes á la corte. La representacion no era lacónica, antes con prolija delencion y uno á uno ibanse enumerando en ella los quebrantos que padecía el reino; y para dar una muestra del espíritu con que estaba redactada, citaremos el siguiente trozo, en que se refiere lo mas interesante.

«...Subyugáronse los españoles á cuantos imaginarios arbitrios pensó la codicia, sufriendo que en una guerra dentro de casa muriesen sus hermanos; tolerandó que los justos pagos de nuestros vecinos no se hiciesen, y que se causasen muertes, despues de mal correspondidos; permitieron ver los prosídios mal proveidos; vieron sobre la nacion el despojo de tantos empleados espuestos á la ineficacia; observaron muchas reformas en las oficinas de V. M.; establecimiento de otras, sin hacer caso de los despojados; y que se atendió solo á subir los sueldos del ministerio por lo que interesaba. Abrumáronse las costillas de toda la nacion por la violencia de portear el trigo, dejando sin labor los campos, y los ganados muertos por los caminos; están viendo que las cartas de Indias se las hacen pagar á peso de oro, cuando hay obligacion constituida por las compañías para su franquicia, no dejando de mirar la constitucion en que se hallan las Indias por los nuevos impuestos; están cargados de tributos los pueblos; han venido años escasos, y mas apremios para el pago con notoria ruina del vecindario; han sufrido nuevos impuestos para caminos; han tolerado con mil perjuicios la limpieza de la capital, causando mil daños sus empedrados; han aguantado los vilipendios y palabras con que se ha injuriado á la nacion; los han oprimido hasta quitarles el traje; y finalmente, señor, ¿qué cosa ha quedado libre de las garras de la tiranía?...»

Por este estilo eran las demas razones que se alegaban en el escrito. La ridícula queja del empedrado y limpieza de las calles manifiestan el profundo aborrecimiento con que se miraba al ministro; todas las otras eran exageradas, y en el fondo igualmente insustanciales, refiriéndose la mayor parte á hechos que podian considerarse como verdaderas reformas contra las cuales siempre se declara el vulgo, unas veces por exceso de ignorancia, otras por malicia y envejecidas preocupaciones. Era menester hacer llegar la esposicion á manos del rey, y no faltó quien se brindase á realizarlo, creyendo contraer un relevante mérito ó arrostrar un terrible compromiso; y para que todo concuerrera á hacer mas despreciable la farsa, y por lo tanto mas repugnante á la dignidad del soberano, fué el destinado un cochero ó calesero, llamado Bernardo, que no se halló ó no quiso buscarse persona mas lucida que representase los intereses de los sublevados. Algunos presuntieron que el tal comisionado era digno de los comitentes: lo cierto fué que ostentando una arrogante satisfaccion, salió sin detenerse para el sitio, prometiéndose los resultados mas felices, no solo de su elocuencia, sino de su audacia.

CAYETANO ROSELL.

ALVAREZ.

En la villa de Priego, asentada en los confines de Jaen y Granada, nació el 22 de abril de 1768 un niño que sin educación artistica de ningun género, y luchando con la indigencia en los primeros años de su vida, habia de admirar

con sus obras á la culta Europa, restaurando el buen nombre de los artistas españoles de los siglos XVI y XVII. Este niño era don José Alvarez y Cubero.

Hijo de un marmolista, no solo se manifestó diestro desde tiernos años en el oficio de su padre, sino que pronto demostró que había nacido para ser algo más que picapedrero, cuando se principió el famoso trasparente del convento del Paular, en que espontáneamente se desarrolló el genio de Alvarez.

Hizo sus primeros estudios en Córdoba, pasó luego á Madrid y tuvo que desempeñar las humildes funciones de picapedrero, para sostenerse en la corte; pero al mismo tiempo asistía á la Academia de San Fernando, en la cual aventajó á los dos años á todos sus condiscípulos. En 1799 le fué adjudicado el primer premio en el concurso que abrió la Academia. Noticioso el rey del mérito de Alvarez, le pensó en Paris, donde en 1802 tuvo la honra de alcanzar el primer premio en el Instituto de Francia: una exposicion celebrada por la misma corporacion, en la cual presentó Alvarez una hermosa estatua de Ganímedes, le valió un tercer premio y la gloria de ser coronado por mano de Napoleon.



Alvarez.

En Roma, adonde pasó después, emprendió un grupo colosal de Numantinas; pero la exigencia de que reconociera á José Napoleon como rey de España y su negativa, le acarrearón una prision en el castillo de Sant Angelo; á su salida hizo unos bajo-relievos para el palacio Quirinal, que le dieron la mas alta fama. La Academia de San Lucas de Roma le abrió en 1814 sus puertas, la de San Fernando de Madrid le admitió en su seno, la de Carrara premio sus talentos sentándole entre sus individuos, el Instituto de Francia le contó entre sus miembros, la Academia de Nápoles le hizo su socio, la de Amberes le honró con igual título, así como otras muchas corporaciones. Finalmente, al escuchar las proezas de Zaragoza contra las huestes de Napoleon, concibió el pensamiento de legar á su patria un testimonio de su reconocimiento y lealtad, dedicando sus tareas á ese magnífico grupo que posee el Museo de Madrid y que nadie desconoce. Muchas proposiciones se hicieron á Alvarez de varios países para comprarle esta obra, pero las rechazó todas y prefirió verse mezquinamente tratado por el gobierno español, á que su obra fuese á adornar un museo extranjero.

Por último, cuando apenas rayaba en los 59 años, dejó de existir en Madrid, en 1827, siendo enterrado en el cementerio extramuros de la puerta de Fuencarral. Tal es en resumen la brillante carrera que recorrió el que, empezando por picapedrero en Priego, acabó por conquistar uno de los primeros puestos entre los artistas de Europa.

LA VELADA DEL HELECHO.

ó

EL DONATIVO DEL DIABLO.

Novela.

(Conclusion.)

V.

En tanto que como un foragido atravesaba Arnoldo Késsman las calles de Nirvne en medio de la gente de arrieros del conde de Montsalvens, reinaban el espanto y la desolacion en la morada de Keller, teatro un momento antes de tanto regocijo. Ida, desmayada desde que sonaron en su oido las palabras del jefe de la guardia, había sido trasportada á su lecho por algunas vecinas caritativas, mientras otras menos sensibles y bondadosas (y entre ellas habremos de colocar á la propietaria de viñas) se apresuraban á alejarse de aquella casa en que había entrado la desgracia, diciendo de paso á cuantos encontraban:

—¿Sabéis la gran novedad que ocurre? el decantado regalo que decian procedente de la mano de un príncipe, padre de Arnoldo de Késsman, es nada menos que un robo verificado por el ex-paje en el castillo de su amo. El culpable ha sido llevado á un horrible catabozo y la novia queda moribunda.

—Ya veis en lo que han venido á parar los humos de esa familia! decia otra. Despues de tanta bambolla se vé hoy objeto de burla ó lástima para todo el lugar. ¡Bah! ¡bah! con el hijo natural del gran personaje! de qué modo prueba su elevado origen!

—Parece increíble que ese muchacho haya podido cometer un delito tan feo: decian otras personas: tiene aspecto tan noble y aparenta tan buenos sentimientos...! pero la culpa no es suya, sino de ese codicioso Juan Bautista que se negaba á darle su hija si no se hacia rico. Ya veis: era ponerle en el disparador, porque el pobre chico estaba furiosamente enamorado.

—Lo cierto es (esclamaba suspirando otro ganadero rico pero mezquino y avariento,) que hemos perdido un baquete suntuoso, y otro ademas que probablemente nos habria dado el despilfarrado papá el día de la boda. Por eso es codicioso Keller, amigos míos, porque rabia por gastar, y distinguirse en el país con sus festines y con sus veladas.

—Es verdad, repelian algunos con no menos mobina ¡hemos perdido una comida opipara! ¿Qué lástima que esa maldita gente de Montsalvens no hubiera llegado cinco ó seis horas despues!

—Pero decid, vecino, qué haríamos para poder saber con todos sus pormenores, lo que pasó en el castillo y cuanto responde el reo á la acusacion que pesa sobre su persona.

—Oid, yo tengo gran intimidad con el halconero Julian é iré mañana á roudar en torno del castillo hasta que pueda verle y preguntarle todo lo que sepa relativamente á este suceso extraordinario.

—Oh! lo que es por mí nada quisiera saber sino la determinacion de Keller en estas graves circunstancias. El tiene en su poder el dinero robado.

—Robado!... aun no sabemos si lo es: no hay que ser ligero al juzgar al prójimo.

—Pero me parece que todas las apariencias...

—Las apariencias, vecina, suelen ser engañosas.

—No lo niego, señor Bull, pero tambien las apariencias son á veces claras, acusadoras! Arnoldo que no tenía la mas remota esperanza de herencia ó donativo, deja de repente el servicio del conde y aparece poseedor de mil piezas de oro de 32 franken; al mismo tiempo que se descubre la perpetracion de un robo considerable en el castillo de su amo. ¿Qué hemos de pensar en vista de esta notabilísima coincidencia, ¿Es dable no ver la luz cuando brilla delante de nuestros ojos?

—Señor Tomás, nada se pierde con ser circunspecto, aun en demasía, cuando se trata de condenar á un desdichado. Harto rigor ha de encontrar el misero mancebo en ese rudo conde que sería capaz de hacer ahorcar á la propia madre que lo llevó en su seno.

—Sí! en verdad! pobre Arnoldo!

—Yo daría de buena gana una tercera parte de mis re-

ses por sacarlo de entre las manos de ese cruel señor, sea culpable ó no lo sea.

—Oh! nadie le desea mal; también yo mismo haría cualquier sacrificio por liberarlo.

—Todos lo haríamos; ese es punto aparte; pero en fin; ¿qué hará Juan Bautista con el dinero? ¿Continuará guardándolo á riesgo de ser acusado de complicidad, ó se lo entregará al conde?

—Ni una cosa ni otra debe hacer; dijo el anciano Bull, pues lo que corresponde es depositar la mencionada suma en poder de la autoridad hasta que se averigüe su verdadera procedencia.

Cuando estas y otras conversaciones por el mismo estilo se entablaron entre los vecinos de Nelrivue, Juan Bautista ejecutaba exactamente lo que acabamos de ver indicado por el prudente Nicolás. Dejando á su hija en poder de dos ó tres amigos había salido para Friburgo, á depositar el numerario en cuestión en manos del mismo gobernador, ó en las del conde de la Gruyère que se hallaba también en aquella ciudad.

Durante todas estas cosas y en tanto que la pobre Ida exclamaba sin cesar, en brazos de sus amigas, «Arnoldo no es ladrón... es imposible» sin que calmase aquella misma convicción el acerbo dolor que la oprimía, el infeliz que era objeto de tantas murmuraciones, inquietudes y pasares, acababa de ser sepultado en el mas oscuro calabozo del feudal edificio que había recientemente abandonado.

—He aquí vuestra morada; le dijo con rudeza su conductor; el conde no se halla en este momento en el castillo, pues ha sido necesaria su presencia en Friburgo; pero yo estoy encargado de representarle y soy responsable de vuestra persona. Estáis pues incomunicado con todos, excepto conmigo, y debéis prepararos á responder con entera verdad á su señoría cuando tengáis el honor de ser interrogado por él, si quereis evitaros la cuestion del tormento.

Se retiró aquel hombre al terminar estas palabras, cerrando la única puerta que allí había y dejando al preso en casi completa oscuridad; pues solo recibía luz el calabozo por una mezuquina claraboya abierta al extremo de aquel muro sombrío, que tenía tres metros de espesor. Por único recurso de descanso y refrigerio veíase allí un cántaro de agua junto á un monton de paja seca entre la que se agitaban familias de sabandijas de las muchas que se hospedaban pacíficamente en aquella estancia inmunda que estaba por fortuna rara vez habitada. La desesperación del jóven era, empero, tan profunda, que ninguna impresion pareció hacerle el repugnante y miserable aspecto del lugar en que se hallaba. Con los brazos cruzados, la mirada fija y ardiente por el fuego de la fiebre, los labios contraídos y la cabeza inclinada sobre el pecho, quedóse de pié é inmóvil en mitad de su prisión, semejante á una estatua de piedra en medio de un mausoleo. No nos es fácil decir cuántas horas pasó de aquella manera, ni qué pensamientos trísticos y profundos despedazarían su alma durante aquel triste período de cavilacion sombría; solo sabemos que cuando volvió el carcelero á traerle luz y una ración de pan y queso, aun le encontró en el mismo sitio y actitud, haciéndole estremecer el sonido de su voz como si le despertase de un sueño profundo y doloroso.

—Aquí tenéis vuestra comida ó vuestra cena, como querais llamarlo, le dijo poniendo en el suelo el plato y el candil que traía. Todas las noches recibiréis igual ración, y por las mañanas os renovaré el agua y podreis almorzar algunas patatas ó un vaso de leche caliente. Tengo órdenes muy severas respecto á vos, pero no trato de abusar de ellas.

Arnoldo nada contestó; volvió la espalda al alimento que se le ofrecía y fué á echarse sobre el monton de paja que debía servirle de lecho. Allí lloró por fin; allí desahogó su pecho gimiendo toda la noche, y allí vió aparecer el reflejo de luz que filtró, por decirlo así, al través de la claraboya, cuando un nuevo día renovó la vida y el movimiento de la naturaleza. El carcelero se presentó poco despues á cumplir lo prometido y á advertirle que su señoría el conde de Montsalvens estaría al día siguiente en el castillo, viniendo espresamente para recibir por sí mismo las declaraciones del preso.

Tampoco esta vez contestó Arnoldo, ni probó bocado del almuerzo que se le traía. Volvió á su inmovilidad y á su cavilacion, y nada pudo sacarle de ellas hasta que

veinte y cuatro horas despues se presentó de nuevo su guardián á traerle un vaso de leche y á notificarle que dentro de algunas horas comparecería ante el conde. Entonces Arnoldo, que desfallecia ya con su larga abstinencia, tragó rápidamente el vaso de leche y pareció reunirse.—Estoy pronto á presentarme á su señoría cuando guste, respondió al carcelero; pero decidme en nombre del cielo ¿sabéis algo de la familia del ganadero Keller?

—Me está prohibido responder á ninguna pregunta que me hagais, contestó su interlocutor.

—Bien, pues dejadme!

—Volveré á buscaros cuando lo mande el señor conde, añadió el carcelero, y se marchó echando al preso una mirada de compasion: el desgraciado se puso entonces de rodillas y oró silenciosamente con todas las apariencias de una contricion sincera.

Aun no habrían pasado dos horas cuando su guarda, seguido de otros dos hombres armados, vino á buscarle para conducirle adonde le aguardaba su señoría, y Arnoldo los siguió sin articular palabra y con mas serenidad que había mostrado hasta entonces. Sin embargo, vaciló esta notablemente al verse introducido por sus conductores en la horrible cámara llamada de la tortura, accesorio característico de la época del feudalismo, y del que casi ningun castillo se hallaba privado. El horrible polvru ocupaba el centro de aquella pieza abovedada, en la que se veían además otros instrumentos de suplicio.

—Aquí es donde debéis aguardar al señor conde, dijo el carcelero: su señoría no tardará en venir.

En efecto; una de las angostas y macizas puertas de la pavorosa estancia se abrió rechinando al mismo instante, y entró por ella el conde de Montsalvens.

Era aquel personaje un hombre de cuarenta años, alto, flaco, de aspecto adusto y desagradable, echándose de ver que aumentaba entonces la natural rudeza de su fisonomía la violenta indignacion de que se hallaba poseido. A una seña suya abandonaron la cámara los guardas del preso, y el que se presentaba como su acusador y su juez pronunció estas palabras.

—Me habeis hecho un robo de grandísima consideracion, Arnoldo Késsman; sería en valde negarlo: estais convicto. El jóven guardó silencio, y el conde continuó, esforzándose por reprimir su cólera. Malignas sugestiones os persuadieron sin duda de que sería para vos de alguna conveniencia sustraer esos objetos de imponderable valia para mí; pero aun pudiera perdonaros y concederos mayor utilidad de la que creais encontrar poseyendo lo que me habeis robado, si ahora mismo me haceis su devolucion, ó declararais el parage en que lo habeis ocultado. ¿Qué! nada respondes, miserable! exclamó dando sueltas á su furor al ver que el preso proseguía callando. ¿No confiesas haberme robado?

—Si señor, lo confieso, pronunció Arnoldo bajando los ojos, y apoyando su espalda contra la pared, para no caer en fuerza de su dolorosa emocion.

—Pues bien! decid al punto dónde ocultais el robo.

—No lo oculto en parte alguna, señor conde.

—Lo tenéis por ventura aquí? exclamó su interlocutor animado por lisonjera esperanza.

—No, señor conde.

—Se lo habeis dado á alguien, miserable! hablad! se lo habeis dado á alguien?

—Sí, señor conde.

—Ah! si, ya lo suponía yo, infame bastardo! gritó Montsalvens fuera de sí; estabas confabulado con el baron de Charmey y me has robado mis papeles para entregárselos, y en union con él despojarme de mi hacienda! herirme en mi honra!.. Pero estás entre mis manos y yo te juro que no te dejaré disfrutar los provechos de tu traicion.

—Señor conde; yo os juro también, dijo el jóven, que estais hablando en un supuesto falso. Solo una vez en mi vida he visto al baron de Charmey, por casualidad en una fiesta, y nada sabe su señoría de los papeles que segun decís contenía aquella caja.

—El conde clavó con incredulidad sus penetrantes ojos en los del jóven, y despues de un instante de silencio, durante el cual procuró concentrar su violento despecho, dijo con fingida calma.

—¿Arnoldo! si decís verdad aun pudiéramos entendernos; aun pudiera yo perdonaros. Si no están todavía en manos de mi enemigo esos importantes documentos; si os hallais

pronto á devolvérmelos hoy mismo, al instante, porque luego sería tarde; en ese caso yo os empeño mi palabra de que conseguiréis, no solamente lo que os habeis propuesto al posesionaros de ellos, sino que os daré además notables testimonios de mi agradecimiento. Alguien os ha informado de lo que contenían aquellos papeles, antes de que os resolvíseis á robármelos; si no fué el baron personalmente, no cabe duda en que sería algun agente suyo, y porque sabe que ya me habeis desposeído de tan poderosas armas, se alreve á hacer valer derechos olvidados. Pero vos no podeis anhelar que quede arruinado el hombre á cuyo lado habeis vivido veinte años; no podreis dar un ejemplo de tan horrenda ingratitud. Leo en vuestro semblante que os habeis arrepentido y que me restituireis al punto esa caja inapreciable en la que se encierra mi destino.

—¡Oh! ¡creedlo, señor conde! exclamó el jóven prorrumpiendo en llanto; quisiera haber muerto antes que cometer ese delito; daría mi sangre por haceros la restitucion que deseais; puesto que, segun decís, encerraba aquella malhadada caja papeles que os interesan tanto: si lo hubiera sabido...

—¿Pues no lo habeis comprendido al leerlos? exclamó el conde volviéndose á enfurecerse. ¡Decid, desventurado! ¿no visteis qué esos papeles eran mi única defensa para no ser desposeído, arruinado?

—No sé nada; no he abierto vuestra caja, respondió el mozo; segun la tomé de vuestro escritorio, así la puse en manos de aquel que me la habia pedido.

—¿Luego es falso lo que asegurabas? ¡vi hipócrita! luego el baron posee ya, ó ha destruido, esas pruebas de su deshonra?

—Os vuelvo á decir, señor conde, que nada tengo que ver con el baron; jamás le he hablado.

—¿A quién, pues, disteis la caja? prorrumpió Montsalvens espumando de rabia.

—No puedo decirlo, respondió estremeciéndose el acusado. Eso es un misterio horrible, señor conde.

—¿No puede decirlo? miserable ladrón. ¡Oh! lo dirás; yo te lo aseguro: lo dirás cuando te lo pregunte de otro modo. ¡Ola! gritó aproximándose á la puerta por donde habian salido los hombres que acompañaron á Késsman. Venid á tender en el potro á este reo inconfeso.

—¡Deteneos! dijo el jóven adelantándose todo trémulo: diré lo que deseais, puesto que es un secreto que á nadie mas que á mí puede dañar: sí, todo lo sabreis, señor conde.

Volvió éste á acercarse despidiendo á los ejecutores que ya aparecian en el umbral de la puerta, y el desventurado jóven habló así:

—Yo amo á una jóven del país, cuyo padre habia dicho muchas veces que no la concederia jamás por muger á un hombre privado enteramente de bienes de fortuna.

—Y bien, qué! dijo impaciente el conde.

—Y hay una tradicion popular, prosiguió Arnolde con voz abogada, que asegura que en la noche que antecede al día de san Juan... ¡Oh! señor conde, ¡tened piedad de mí! es horroroso lo que voy á deciros.

—¡Acabad! ¡acabad! gritó Montsalvens, golpeando impaciente el pavimento con sus descarnadas piés.

—Existe á poca distancia de Neirvive, articuló Arnolde estremeciéndose, un lugar que llaman el camino de Evi, y la tradicion afirmaba que el Diablo aparecia allí á la mitad de la mencionada noche, y enriquecia al individuo que osaba esperarle en un parage oscuro y cubierto de helecho.

—¡Miserable! ¿me venís ahora con cuentos de viejas? —No, señor conde, esto no es un cuento, porque yo... yo estuve la víspera de san Juan en el camino de Evi.

—¿Y qué tiene que ver eso con el robo que me hicisteis?

—Que el Diablo, señor conde, el Diablo mismo fué quien me sugirió aquel crimen. Sí, su voz ronca y terrible llegó á mis oídos en medio de la oscuridad de aquella noche pavorosa.—Arnolde Késsman, me dijo, tú no vienes á pedirme la posesion de un trono ó de feudales dominios; solo anhelas á una muger, y para que la obtengas me basta hacer un modesto donativo. No será por tanto exigente contigo: no te pido tu alma, solo reclamo una señal de tu valor y obediencia. El conde de Montsalvens, tu amo, guarda en su castillo una caja de preciosas maderas enchapada de plata, y en ella enclavada una corona de conde y las iniciales del nombre de una casa ilustre que no es la suya. Esa caja contiene papeles que son míos; si, solo el Diablo tiene derecho á ellos. Es menester que descubras el sitio

en que se encuentra esa alhaja; que la sustraigas, y que dentro de tres días, á esta misma hora, me la traigas á este sitio. En cambio de ella tendrás al instante mil piezas de oro de 32 franken. Guárdate empero de abrirle, porque si lo haces quedas desde aquel instante siervo del infierno para siempre, y yo no quiero en mis dominios sino á los que conquistán su entrada con hechos mas funestos y trascendentales. ¡Oh! ¡señor conde! prosiguió el jóven sollozando; cuando salí de aquel horrible lugar, me hallaba resuelto á no cumplir las condiciones del Diablo, á renunciar como debia su ominoso donativo; ¡pero...! él lo tenia todo dispuesto para tentarme! La noche del 25 de junio os dormisteis poniendo bajo la almohada la llave del escritorio en que yo habia visto, una vez que lo abristeis en mi presencia, la funesta caja cuyas señas me habia dado el maligno. Aquella llave estaba al alcance de mi mano... vuestro sueño parecia profundo... ¡oh! ¡perdonadme! caí en la tentacion, señor conde, y Satanás recibió la noche siguiente el objeto que deseaba.

—Estás loco, desdichado, dijo el conde, ó eres el mas vil de todos los embusteros del mundo.

—No estoy loco ni mento, repuso el jóven cada vez mas desolado; toda la villa de Neirvive sabe que despues de aquella aciaga noche soy poseedor de mil piezas de oro de 32 franken: tal fué la recompensa que me dio Satanás por la villana conducta que tan justamente estoy espiando.

—Me robarías esa suma, infame, cuando me robaste los papeles; no presumas engañarme con tus cuentos de bruja. ¡Mi caja! ¡mi caja al punto ó te hago sufrir tortura!

—Haced lo que querais, respondió Arnolde con dolorosa resignacion. He dicho la verdad, pero soy culpable, matadme.

—¡Oh! ¡sí! yo te juro que he de hallar Charmey regados con tu sangre los dominios de que me despoje; te juro sembrar con tus miembros despedazados el camino triunfal por donde vaya á tomar posesion de los bienes que ambiciona. ¡Me has perdido, miserable bastardo! pero no has de triunfar con el malvado de quien eres complice: no quedará sin venganza el conde de Montsalvens cuando quede arruinado por tu alevosia.

—¡Ola! ¡corred, echad en el potro á este bandido! dijo á los tres hombres que acudieron presurosos á su primer llamamiento. Atermentadlo sin piedad hasta que constiese donde ha ocultado el robo.

Los que recibieron esta inhumana órden no anduvieron tardos en ejecutarla, y ya habian asido al desdichado Arnolde para comenzar la tortura, cuando un ruido extraordinario se hizo sentir en todo el castillo, y el conde y los ejecutores de su sentencia oyeron con asombro estas palabras pronunciadas por atronante voz.—En nombre del emperador, llevanos á la presencia del conde de Montsalvens.

El conde hizo una señal de que se suspendiese la tortura del reo, y se adelantaba precipitadamente hacia la puerta por donde entró antes, cuando apareció en los umbrales de ella un oficial austriaco al frente de un piquete de soldados, y llevando á su lado al baron de Charmey.

—Señor conde, dijo el primero: advertido el gobernador de Friburgo por el señor baron de Charmey, que se halla presente, de que un vasallo de dicho señor ha sido preso por órden vuestra y se halla en este castillo, me envia para sacarlo de él, advirtiendos que si alguna reclamacion tenéis que hacer contra el jóven Arnolde Késsman, lo verifiquéis de la manera y en los términos que corresponden.

—El gobernador ha sido engañado, dijo el conde lanzando sobre el baron iracunda mirada: la persona de quien se trata está á mi servicio, y nada tiene que ver con el señor de Charmey.

—Vuestra señoría es quien se equivoca, respondió éste; Arnolde Késsman ha nacido en mis dominios, y en el momento en que se verificó su captura no pertenecía á la servidumbre del señor conde de Montsalvens.

—¿Decís que ha nacido en vuestros dominios? ¡probadlo! exclamó el de Montsalvens con inexplicable sonrisa.

—Estoy pronto á ello, dijo tranquilamente el baron; pero antes quisiera que su señoría me concediera dos minutos de secreta conferencia; pues me parece que quedaria convencido, y que este negocio se terminaria sin necesidad de entrar en ciertas cuestiones enojosas.

—No sé que esperanza maligna animó al oír estas palabras la sombría fisonomia del señor de Montsalvens; pero

lo cierto es que se apresuró á complacer al de Charmey, rogando á todos los presentes se sirvieran pasar á la sala inmediata.

—El acusado puede quedar, dijo el baron: lo que tengo que decirlos le interesa especialmente.

Arnoldo que nada comprendía aun de cuanto estaba pasando, tenía fijos en el jóven Charmey sus grandes y melancólicos ojos con indescribible afán. Este, apenas quedaron solos, dijo con dignidad, despues de cerrar por sí mismo todas las puertas:

—Señor conde, la villa de Neirivee acusa á este mancebo de haberos robado mil piezas de oro de 32 franken; pero en el momento en que tengo la honra de hablaros se está desmintiendo como es debido tan vil calumnia por todos mis agentes, á quienes he dado el espreso encargo de divulgar la verdad, restableciendo la buena reputacion que merece el acusado. Las mil piezas de oro que posee Arnoldo Késsman se las he regalado yo.

—Vos! exclamó el jóven estupefacto.

—Habeis pagado con ellas, dijo furioso el conde, la caja que me robó por sugestiones vuestras.

—Esa caja no os pertenecía, señor conde, repuso sin alterarse Charmey: no podeis acusar de robo á este mancebo, porque aunque llegarais á probar hasta la evidencia que se habia posesionado de los papeles que contenia la mencionada caja, él pudiera probaros tambien con ellos mismos que eran propiedad suya que vos injustamente le reteniais.

—Oh! ¡qué lo haga! ¡qué lo haga! exclamó con feroz alegría su interlocutor; aconsejádselo vos, baron de Charmey. Eso es precisamente lo que anhelo. ¡Si! haced que divulgue el contenido de esos papeles! yo os desafío á que lo ejecutéis.

—Sonriose el baron y contestó.—Os comprendo, señor conde, pero veo al mismo tiempo que teneis poca memoria, así como antes he podido conocer que no poseis toda la prudencia y sagacidad que os suponía. Olvidais que no es necesario presentar todos los papeles que encierra la caja para probar al mundo que es propiedad de Arnoldo Késsman. Entre las cartas que con laudable intencion guardabais tan cuidadosamente tuvisteis la indiscrecion de dejar otras de distinta letra, firmadas con otro nombre, y en ellas consta, en primer lugar, que la caja y todo lo contenido en ella se os dejaba en depósito; en sagrado depósito para que se lo entregáseis á este huérfano cuando cumpliese los 20 años: en segundo lugar, consta tambien en ellas; recordadlo, que como de aquellos papeles se os dejó depositario tambien de la considerable suma de cinco mil piezas de oro de 32 franken, de las cuales sois deudor á este jóven todavia.

Palideció el conde mientras hablaba su contrario, y tembló de pies á cabeza al oír la conclusion de su discurso.—Y bien! dijo con sofocada voz despues de un instante de meditacion. ¡Habeis vencido, baron de Charmey! me arumareis, me quitaréis la honra, pero la vuestra no ha de quedar intacta. Lo que no puedo probar con papeles lo divulgaré á gritos por toda la Helvecia.

—Poco crédito puede alcanzar un hombre que queda infamado, respondió mordiendo los labios el jóven Charmey. Despues que os hayamos probado que sois un ladrón, señor conde, nadie tendrá dificultad en creer que seais tambien un calumniador, y yo tengo una espada para sostenerlo. Pero no es eso lo que ahora deseo: llevais aunque indignamente un nombre ilustre que quiero respetar yo, y me interesa que no salgan jamás de labios como los vuestros otros nombres que respeta todo el mundo. Atended pues á lo que voy á decirlos. En este instante se está pronunciando un fallo que vos á arrancaros los vastos dominios que me usurpasteis: yo os dejo si quereis, para que no sea completa vuestra ruina, os dejo en tranquila posesion de la herencia de este jóven, obligándome á resarcirle de su pérdida. Nada sabrá el mundo de la infame conducta que habeis observado reteniendo el patrimonio de un huérfano confiado á vuestra tutela, y vos por vuestra parte jamás pronunciareis sin veneracion los ilustres nombres de aquellos cuyos secretos sabeis. El día que os atrevierais á faltar á esta condicion fundamental, arrojaria yo las cartas del padre de este jóven á la faz del orbe, y á vos os cerraria la boca con una bala.

Bugió Montsalvens como el tigre encarcelado; pero aceptó las proposiciones de su contrario. ¡Habeis vencido! repitió con alagado acento: ¡mandad! os toca á vos ahora.

—Pues bien; quedamos convenidos, añadió: solo falta que

salgais á decir en alta voz á todos vuestros domésticos que quedais completamente satisfecho de la inocencia de Arnoldo, que lamentais la ligereza de vuestra conducta, y que deseais que se divulgue por todo el país la verdad de estos hechos.

—¿Eso mas? dijo el conde con amarga sonrisa.

—El honor de este mancebo lo pide, señor de Montsalvens.

—¡Bien! dijo el conde, y salió con precipitacion.

Entonces Késsman, que de todo aquello solo habia comprendido claramente que debia al baron la libertad y la honra, se precipitó á sus plantas exclamando:—Con nada podré pagáros jamás lo que por mí habeis hecho, señor de Charmey; pero decidme en nombre del cielo si en efecto os dabo á vos el dinero que me dieron en el camino de Evi, ó si solo lo habeis dicho para evitarme el remordimiento y la mengua de haber recibido un donativo del diablo.

Podeis estar perfectamente tranquilo, mi querido Arnoldo, le respondió su salvador con visible emocion. Ese dinero ha salido de mi bolsillo para pasar al vuestro. Vos erais paje de cámara de un hombre que guardaba, como ya habeis comprendido, papeles que comprometian el honor de una familia: pensé en que podria sustraerlos por vuestra mediacion, y aprovechando las favorables circunstancias de aquella antigua tradiccion y del anhelo que debiais tener por adquirir dinero, imaginé el ardor que tan felizmente me ha salido. Entonces, Arnoldo, añadió el jóven caballero mas conmovido aun, ignoraba yo mismo lo que sé ahora por aquellos documentos: ignoraba que el quitárselos al conde no haciais mas que tomar lo que era vuestro.

—Pero si eran míos esos papeles, observó Késsman, ¿porqué os interesaba tanto el conquistarlos vos, señor de Charmey?

—¡Escuchad, Arnoldo! dijo el baron bajando la voz que su emocion hacia trémulo. Una dama de elevada clase cuyo marido se hallaba ausente, tuvo la desgracia de inspirar una pasion tan invencible como la que sentis por Ida Keller, á un caballero ilustre, que para mayor desventura supo ademas hacerse amar. Si; el tirano sentimiento que os hizo aceptar un donativo infernal, en vuestro concepto, fué tambien poderoso en el alma de aquellos dos desgraciados. ¡Todo lo olvidaron, Arnoldo! Pero volvió el esposo; los culpables hubieron de separarse para siempre; y poco despues murió uno de ellos en brazos del conde de Montsalvens que era su amigo y su deudo. Quedó en poder de ese malvado un niño infeliz fruto de aquella pasion infuista, y con este sagrado depósito que le hiciera un padre moribundo, recibí tambien los papeles, cuya existencia ignorabais. Muchos de ellos eran cartas de amor; cartas trazadas con tanta pasion como imprudencia por la mano de una muger; ¡firmadas con su nombre! Otros eran escritos del amante dirigidos á su confidente y amigo: por ellos he sabido que vos sois, Arnoldo, aquel huérfano confiado á la tutela del indigno sugado en cuya casa habeis ocupado el lugar de un criado; en ellos tambien consta que vuestro padre os dejaba en manos de ese infiel depositario una parte de sus caudales. Pero nada de esto sabia cuando anhelaba la posesion de aquellos documentos: entonces solo pensaba en arrancar de manos de un infame las pruebas del deshonor de una respetable familia; porque el que las poseia, Arnoldo, habia hecho de ellas un arma para proteger sus usurpaciones: ¡sí! era bastante bajo para decirme—el día que reclaméis los bienes que os he quitado, ese mismo divulgaré los secretos que poseo; removeré las cenizas de la desgraciada que ya no existe, y arrancaré á su memoria el usurpado respeto que la acompañó á la tumba.

—Me estais descubriendo la mas inaudita bojeza, dijo Késsman, y os rindo infinitas gracias, señor baron, por haber salvado el honor de mi madre, haciéndome instrumento de vuestro desigño; pero permitid que os diga que aun no comprendo el interés personal que en todo esto teneis: no, no alcanzó el motivo que os puede hacer tan precioso el buen nombre de mi familia que por conservarlo habeis dejado al conde en tranquila posesion de vuestros dominios.

—¿No lo habeis comprendido todo, Arnoldo? repuso el baron reteniendo con dificultad una lágrima que asomaba á sus párpados: ¡pues bien yo voy á explicarlo! Sabed que nos es comun á los dos el sagrado deber de conservar sin mancha el nombre de aquello que os dió la vida, porque... tambien en su seno comenzó la mia!

—¿Sois mi hermano? exclamó trasportado Arnoldo:

—¡Mas bajo!... respondió Charmey: venid á pronunciar ese nombre sobre mi corazón, hermano mio; pero despues olvidadlo! Este sacrificio nos impone á entrambos el respeto debido á nuestra infortunada madre.

Los dos jóvenes se precipitaron uno en brazos de otro y confundieron sus lágrimas en aquel largo y tiernísimo abrazo; pero al mismo tiempo llegaron á sus oídos estrepitosas aclamaciones que resonaban en torno del castillo. ¡viva el baron de Charmey! ¡viva Arnolde Késsman! repetian innumerables voces.

El oficial austriaco se presentó en aquel mismo instante en la estancia en que se hallaban los dos hermanos. — Señor baron, dijo, el conde de Montsalvens me ha manifestado quedar perfectamente satisfecho de la inocencia de este mancebo, y segun tengo entendido su novia y los vecinos de Neirivue acaban de llegar á las puertas de este castillo clamando por vos y por él. Vengo, pues, á felicitaros con todo mi corazón, y á advertiros que me vuelvo á Friburgo con mi gente.

—Señor oficial, respondió el baron, acepto con gratitud por mí y por mi protegido vuestro cordial parabien; mas rechazo vuestra despedida. Sabed que este joven fué preso el mismo dia que celebraba sus contratos matrimoniales, segun supe en Friburgo por su futuro padre, al cual he dado mis instrucciones á fin de que podamos terminar hoy mismo en el castillo de Charmey los interrumpidos regocijos. Me creo con derechos de ser preferido para padrino de la boda y os convido á presenciaria esta noche. Mañana mas descansada vuestra gente podreis volveros á Friburgo.

El oficial se inclinó en señal de asentimiento, y Arnolde hizo otro tanto para besar las manos del baron que le dijo entonces.—Vamos, amigo mio, á abrazar á Ida, (espero que

me lo permitireis sin tener celos esta vez), y á advertirle á Juan Bautista que debe añadir á los contratos la cláusula de que aportais al matrimonio 5000 piezas de oro de 32 franco de las que me reconozco deudor. Yo me reservo el derecho esclusivo de disponer los festejos de las nupcias, y os advierto desde ahora que una de las novedades con que quiero obsequiaros, será la iluminacion del camino de Evi, á donde hemos de ir en caravana á cortar el helecho para alfonbrar la capilla en que recibais la bendicion.

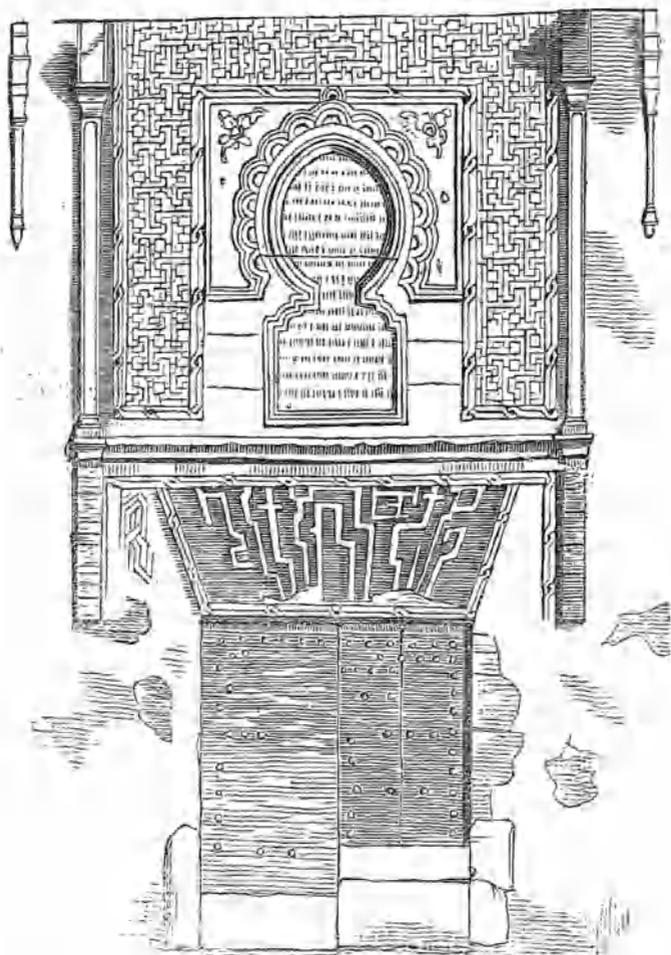
Los vecinos de Neirivue lograron en aquel instante ganar por asalto las puertas del castillo, y entrando en tumulto se apoderaron de Arnolde para llevarlo en triunfo á los brazos de su Ida.

En toda la villa de Neirivue y aun en otras muchas del contorno fueron objetos de conversacion para el resto del año las suntuosas bodas de Ida Keller con Arnolde Késsman, y los populares regocijos que siguieron á aquellas con motivo del completo triunfo del joven baron de Charmey, puesto en posesion de los pingües dominios que le habia usurpado hasta entonces el aborrecido conde de Montsalvens.

No falta tampoco quien nos asegura que al año siguiente, en la noche de la velada del helecho, ocurrió un nuevo motivo de la alegria, cual fué haber dado á luz felizmente la esposa de Késsman un hermosísimo infante, á favor del cual repitió el baron de Charmey, en el acto de su aparicion en el mundo, *el donativo del diablo*.

G. G. DE AVELLANEDA.

FIN DE LA NOVELA.



Portada del hospital de los Arabes en el barrio del Hageuz en Granada.